

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

Antropología Social y Cultural (299111A)

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Antropología				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Capacidad crítica para elaborar textos a partir de debates y lecturas generales, dando lugar a un ensayo académico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a la Antropología social y cultural. Fundamentos. Principales teorías. El trabajo de campo. Aplicación a la Musicología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo en el área de estudio de la Historia de la Música.
- CG12 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE03 - Dominar las técnicas analíticas propias de la Musicología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.
- CE12 - Adquirir conocimientos sobre el mercado de la música y de la difusión musical.
- CE13 - Adquirir destrezas para la enseñanza, reglada o no, de la Historia de la Música.
- CE14 - Adquirir habilidades para la gestión y programación musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer los conceptos clave y teorías más importantes de la Antropología Social.
- Conocer las relaciones, similitudes y diferencias, entre la Antropología Social, la Antropología del Arte y de la Música y la Etnomusicología.
- Conocer los métodos y técnicas de investigación propios de la Antropología Social y Cultural.
- Dotar al alumnado de instrumentos teóricos y metodológicos para su futuro profesional.
- Aplicar los conocimientos y métodos antropológicos al estudio de la música y sus manifestaciones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. La Antropología Social como disciplina científica. Teorías y enfoques. Ámbitos de investigación clásicos y recientes. Especificidades y relaciones con otras disciplinas. La Etnomusicología y la Antropología de la música.

Tema 2. Conceptos básicos: Naturaleza/Cultura. Sexo/Género.

Etnia/Etnocentrismo/Sociocentrismo. Relativismo cultural/Derechos Humanos.

Tema 3. Métodos de investigación antropológica y técnicas de trabajo de campo. Ética profesional. Observación participante. La etnografía. Enfoque etic/emic.

Tema 4. Lenguaje y comunicación. Símbolos, signos, gestos y palabras. La comunicación no verbal.

Tema 5. Mitos, ceremonias y comportamientos simbólicos. El papel de la música en los ritos y las festividades.

Tema 6. Antropología de la música: etnografía de las prácticas musicales en ritos y festividades tradicionales. Identidad y patrimonialización. Casos etnográficos.

Tema 7. Antropología de la música: etnografía y músicas de la contemporaneidad. Casos etnográficos.



PRÁCTICO

- Análisis del documental Las mujeres en la música amazigh. Poetisas, cantantes, guardianes de las tradiciones e innovadoras...todas ellas animadas por una misma pasión: realzar la música amazigh y llevarla a veces más allá de las fronteras.
- Seminarios y talleres en el aula (trabajo individual y/o en grupo).
- Trabajos autónomos tutelados: localización y utilización de fuentes bibliográficas, aplicación de técnicas y metodologías analíticas, preparación de exposiciones en clase, redacción de textos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AAVV. La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro. Actas del Simposio; Madrid 19-21 de noviembre de 2014. Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM [Antonio Álvarez Cañibano, director], Madrid, 2014.
- BOHANNAN, Paul: Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología cultural, Akal, Madrid, 1998.
- CÁMARA, Enrique: Etnomusicología. Madrid, ICCMU, 2003.
- CRUCES, Francisco. (ed): Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología. Madrid, Trotta, 2001.
- GARCÍA SIMÓ, Inmaculada (ed.). El patrimonio Cultural Inmaterial. Definición y sistemas de catalogación. Actas del seminario internacional. Murcia, 15-16 de febrero de 2007, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Servicio de Patrimonio Histórico, Murcia, 2008.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, Pedro José; HERNÁNDEZ OLIVERA, Luis; et. Al (2008) El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales. ACAL, Asociación de Archiveros de Castilla y León, Colección Estudios Profesionales, Salamanca.
- EMBER, Carol: Antropología cultural, Madrid, 1997.
- HAMMERSLEY, Martyn. y ATKINSON, Paul. Etnografía. Métodos de investigación, Paidós, Barcelona, 1994.
- HARRIS, Marvin: Introducción a la antropología general, Alianza Editorial, Madrid, 2011.
- IPCE, Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) Plan Nacional de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial
- KOTTAK, Phillip: Antropología. una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispana, McGraw Hill, Madrid, (14 ed) 2011.
- LISÓN, Carmelo (ed.). Introducción a la Antropología Social y Cultural. Teoría, método y práctica. Madrid, Akal, 2007.
- MILLER, Barbara: Antropología cultural, Prentice-Hall, (5 ed) 2011.
- REYNOSO, Carlos.: Antropología de la Música: De los géneros tribales a la globalización. Buenos Aires, Sb, (Vols, 1 y 2), 2006.
- SENNET, Richard. Vida urbana e identidad personal, Madrid, Península, 2001.
- VELASCO, Honorio., y. DÍAZ DE RADA, Ángel. La lógica de la Investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos en la escuela. Madrid, Editorial Trotta, 1999.
- VELASCO, Honorio. Cuerpo yespacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad de las culturas. Madrid Ed. Univ. Ramon Areces, 2007.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CARO BAROJA, Julio: Las brujas y su mundo, Alianza Editorial, Madrid, [1961], 2006.



- HARRIS, Marvin. [1974]. 1980. Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura, Madrid: Alianza.
- MEAD, Margaret, et al. Adolescencia y cultura en Samoa. 1979.
- MALLART, Lluís. Sòc fill dels evuzok, Barcelona, La Campana. MIDDLETON, John (1984) Los lugbara de Uganda. Bellaterra, UAB, Publicaciones de Antropología Cultural, nº4, 2009.
- MEAD, Margaret. Adolescencia y cultura en Samoa. Barcelona: Paidós, 1990 [1939].
- PIELLA, Anna. Parentiu a Jambun. Canvis i continuïtats en una comunitat aborígen d'Austràlia, Bellaterra: Servei de Publicacions de la UAB, Publicacions d'Antropologia Cultural, nº21, 2002.
- SAN ROMAN, Teresa. La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos. Siglo XXI, 1997.
- TOMÀS, Jordi & LAMBAL, Patrick. El pescador que volia anar al país dels blancs. Barcelona: Editorial Pòrtic, 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

- Museo Nacional de Antropología Madrid: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/portada.html>
- Museo Nacional de Antropología México, D.F: <https://www.mna.inah.gob.mx/>
- Museo Pitt-Rivers: <https://www.prm.ox.ac.uk/>
- Cursos de antropología en MIT-OCW: <https://ocw.mit.edu/courses/anthropology/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Actividad y trabajo individual/grupal (40%).** Se mantendrán los porcentajes y herramientas establecidos en la Guía Docente.
- **Prueba escrita (60%)** a realizar a través de PRADO en la fecha establecida por la Facultad.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria EXTRAORDINARIA, los/as estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua serán evaluados con una prueba teórico-práctica sobre el temario de la asignatura. Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, en aplicación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR. (Esta prueba supone el 100% de la nota)



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El alumnado podrá acogerse a una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, que consistirá en una prueba escrita, que supondrá el 100% de la nota final, sobre el temario de la asignatura.
- Es obligatorio solicitar la evaluación única tal como establece la normativa NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los/as estudiantes de la Universidad de Granada, que resume cabalmente los contenidos que actualmente aparecen en este apartado: Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento o al Coordinador/a del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el/la estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director/a del Departamento o del Coordinador/a del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el/la estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el/la Decano/a o Director/a del Centro, agotando la vía administrativa.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.

- PLAGIO ACADÉMICO
- La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
- Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
 - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
- Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
- Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en



el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.

- Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.
- De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.
- Al alumnado con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

